Gobierno de Chile - Ministerio de Educación

Martes, 5 de Abril de 2016

Informe de Evaluación PIE

INFORME TECNICO DE EVALUACION ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

La evaluación de cada indicador que Ud. realizará a continuación deberá estar respaldada con documentación y evidencias, las que se encontrarán disponibles en el Establecimiento Educacional.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Rut del Sostenedor	65040636-2
RBD	22588-6
Nombre del Establecimiento	COLEGIO CRISTIANO BELEN
Año Proceso:	2015

I.- Sobre los profesionales del PIE

A continuación se solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios actualmente en el Programa de Integración Escolar.

En la columna **"N° total de profesionales actual"**, registre el total de profesionales actuales de cada especialidad.
En la columna **"Total de horas"**, registre la sumatoria de horas profesionales semanales de cada especialidad.

Profesionales	N° Total de profesionales actual	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial diferencial	1	44
Psicopedagogo	1	44
Psicólogo	1	20
Fonoaudiólogos	1	20
Terapeuta ocupacional	0	0
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Interprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educador/a sordo/a	0	0
Total	4	128

II.- Respecto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar.

Frente a cada indicador, registre según las siguientes alternativas SI - NO - No aplica
Marque por cada indicador.

Indicador	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	●		
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM).			●
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela.	●		
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular.	●		
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo institucional.	●		
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos.	●		
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.	●		
8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	●		
9- Los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.	●		
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	●		
11- Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	●		
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	●		
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.	●		
14- Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE.	●		
15- El Equipo de Aula (profesor de aula, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.	●		
16- Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	●		
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	●		
18- La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.	●		
19- Se realizó evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en el PIE.	●		
20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza	●		

III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo período.
A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

Tipo de NEET	N° de estudiantes con NEET postulados	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2016 (Mantiene NEE por un nuevo periodo)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente periodo)
Trastorno especifico del lenguaje (TEL)	1	1	1	0
Dificultades especificas del aprendizaje (DEA)	34	34	29	5
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	2	2	1	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango limitrofe	2	2	2	0
Total estudiantes	39	39	33	6

IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE Transitorias como NEE Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.

Frente a cada acción, marque de acuerdo a las alternativas de respuesta: LOGRADO - LOGRADO PARCIALMENTE - NO LOGRADO

Acción	LOGRADO	LOGRADO PARCIALMENTE	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	●	○	○
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	●	○	○
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad escolar.	●	○	○
4-Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	●	○	○
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	●	○	○

V.- Sobre la Capacitación

1- Cuántas capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementacion PIE:		
Dos		
2- Indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una):	SI	NO
1- Trabajo colaborativo.	○	●
2- Co enseñanza.	○	●
3- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).	○	●
4- En alguna necesidad educativa especial.	○	●
5- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar.	○	●
6- Planificación, evaluación y adecuación curricular.	●	○
7- Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar.	●	○
8- Competencias personales para trabajar con la diversidad.	○	●
9- Plan de Mejoramiento Educativo. Estrategias PIE.	○	●

FECHA DE CIERRE : 15/1/2016
HORA DE CIERRE : 16:54:23
CODIGO DE CIERRE : WG4tTSCeRHzzAZFqQrgx0aZ7EhgQz7E6

Gobierno de Chile - Ministerio de Educación

Jueves, 11 de Enero de 2018

Informe de Evaluación PIE

INFORME TECNICO DE EVALUACION ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

La evaluación de cada indicador que Ud. realizará a continuación deberá estar respaldada con documentación y evidencias, las que se encontrarán disponibles en el Establecimiento Educacional.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Rut del Sostenedor	65040636-2
RBD	22588-6
Nombre del Establecimiento	COLEGIO CRISTIANO BELEN
Año Proceso:	2017

I.- Sobre los profesionales del PIE

A continuación se solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios actualmente en el Programa de Integración Escolar.

En la columna **"N° total de profesionales actual"**, registre el total de profesionales actuales de cada especialidad.
En la columna **"Total de horas"**, registre la sumatoria de horas profesionales semanales de cada especialidad.

Profesionales	N° Total de profesionales actual	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial diferencial	2	88
Psicopedagogo	1	44
Psicólogo	1	44
Fonoaudiólogos	1	30
Terapeuta ocupacional	1	19
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Interprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educador/a sordo/a	0	0
Total	6	225

II.- Respecto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar.

Frente a cada indicador, registre según las siguientes alternativas SI - NO - No aplica
Marque por cada indicador.

Indicador	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	●	○	○
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM).	○	○	●
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela.	●	○	○
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular.	●	○	○
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo Institucional.	●	○	○
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos.	●	○	○
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.	●	○	○
8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	●	○	○
9- Los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.	●	○	○
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	●	○	○
11- Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	●	○	○

Indicador	SI	NO	NO APLICA
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	●	○	○
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.	●	○	○
14- Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE.	●	○	○
15- El Equipo de Aula (profesor de aula, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.	●	○	○
16- Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	●	○	○
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	●	○	○
18- La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.	●	○	○
19- Se realizó evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en el PIE.	●	○	○
20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza	●	○	○

III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo período.
A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

Registre en cada casillero la cantidad de estudiantes según corresponda:

		ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2017		
Tipo de NEET	N° de estudiantes con NEET postulados	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2018 (Mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	18	18	13	5
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	28	28	25	3
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	2	2	2	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango limítrofe	2	2	2	0
Total estudiantes	50	50	42	8

IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE Transitorias como NEE Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.

Frente a cada acción, marque de acuerdo a las alternativas de respuesta: LOGRADO - LOGRADO PARCIALMENTE - NO LOGRADO

Acción	LOGRADO	LOGRADO PARCIALMENTE	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	○	●	○
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	○	●	○
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad escolar.	○	●	○
4-Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	●	○	○
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	●	○	○

V.- Sobre la Capacitación

1- Cuántas capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementacion PIE:		
Tres o más		
2- Indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una):	SI	NO
1- Trabajo colaborativo.	●	○
2- Co enseñanza.	●	○
3- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).	○	●
4- En alguna necesidad educativa especial.	○	●
5- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar.	○	●

6- Planificación, evaluación y adecuación curricular.	○	●
7- Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar.	○	●
8- Competencias personales para trabajar con la diversidad.	●	○
9- Plan de Mejoramiento Educativo. Estrategias PIE.	●	○

FECHA DE CIERRE : 11/1/2018
HORA DE CIERRE : 11:57:49
CODIGO DE CIERRE : x7bMCnGcCIffyqNZ6litOyyjJ5EDKW9c